

Acta N°148: en la ciudad de Montevideo, a los 15 días del mes de agosto de 2018, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en el Centro de Desarrollo Cultural Turístico y Económico ubicado en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4712, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales: Susana Rodríguez Alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Gustavo Romero suplente, Carlos Curbelo suplente, por el Frente Amplio e Ignacio Doval titular por el Partido de la Concertación.

- Lectura Acta N°147
Se aprueba sin correcciones.

Previos

- Se plantea tema referente a los módulos utilizados como escenario.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: Solicitar presupuesto para la reparación de los mismos.

- Montos de multas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitarle al Inspector Gualberto Bagnasco criterios para aplicar las multas (valor de cada una de ellas).

- El Gobierno Municipal faculta a la Señora Alcaldesa, a que proceda a realizar las comunicaciones pertinentes, referente al Expediente 2018-8765-98-000002, solicitando a Gestión de Recursos Humanos, para que procesa a cumplir con el protocolo para estos casos.
- La Concejala Miriam Rodríguez, plantea lo tratado en la mesa interinstitucional de Convivencia:
 - Se expresa que existe la necesidad de coordinar una reunión con el Sr. Blasco, la Sra. Alcaldesa y quien habla.
 - Informe que se está organizando una actividad con alumnos del liceo, UTU, CECAP e invitar a vecinos del entorno, para recuperar el espacio de la plaza. Se está organizando que profesores de la UTU junto a los alumnos. La actividad estará fraccionada en dos etapas, la primera comenzando a las 10:00 horas aproximadamente hasta que termine el turno de la mañana de los estudiantes, donde se realizará la pintura de los bancos y haciendo partícipe a los vecinos, invitándolos a que se acerquen con un pincel. Luego se piensa realizar un almuerzo compartido entre el turno de la mañana y el de la tarde. Para la segunda etapa, se tiene pensado realizar plantaciones. Se le solicita a la Técnica en Áreas Verdes, informe sobre que se puede plantar en esta época y que se encuentre en el Vivero Municipal.

Se necesitará un equipo de audio que podría ser el del Servicio Centro Comunal Zonal N°3. Se piensa realizar el cierre con una clase de zumba en el entorno de las 15:00 horas.

- Habría que trabajar como se realizará la invitación a que participen los vecinos.
- Se podría solicitar el simulador de choques a Tránsito, lentes a UNASEV, y realizar la compra de dos cajones con frutas.

Temas a tratar

- La Concejala Alejandra Britos, informa que no podrá concurrir a la sesión del día de hoy y que será suplida por el Concejal Ignacio Doval.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, informa que no podrá concurrir a la sesión del día de hoy.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Ejemplares enviados por Defensoría del Vecino.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se reciben ejemplares.

- Nota informativa referente a XII Cumbre Hemisférica de Alcades y Gobierno Locales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Wilband Uruguay, solicita nota de referencia para postularse al premio Destacados organizado por Canal 12.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza a realizar la nota.

- Comisión de Cultura del Concejo Vecinal 3, informa que no se realizarán las Llamadas de Invierno 2018.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Respuesta del Director de este Municipio, referente a apoyo a Elecciones de Concejos Vecinales.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Resolución del Tribunal de Cuentas N°2506/18

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Área Social de este Municipio, informa que desde el 20 al 31 de agosto, el contenedor del Centro de Desarrollo Cultura, Turístico y Económico, estará ocupado con la muestra de Ciencia Viva.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Comunicado del Gestor Cultural Ernesto Navia, referente al Día de la Juventud 2018.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se solicita información referente al expediente de la organización del Día de la Juventud 2017. Esperar a solicitar la cotizaciones mencionadas. Ver costo de vigilancia para escenario.

- Convenio Unidos Do Norte.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar a la Comisión de Concesiones que cite a responsables de Unidos Do Norte, para informar que deben responsabilizarse de la limpieza de los canalones del local concesionado, según convenio firmado el 20 de junio de 2016.

- Sesión de fecha 22 de agosto de 2018.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no sesionar esa semana.

- Invitación para participar de la conferencia lanzamiento de la IV Muestra Iberoamericana de Teatro de Montevideo, a realizarse el 23 de agosto, hora 12:00 en el Centro Cultural Terminal Goes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Pago

- Pago Convenio Tacurú, contrato N°272742 – Cuadrilla de Barrido Municipio C, correspondiente al mes de Julio/2018 por un total de **\$4.497.738,57**

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Formularios Ventanilla Única

- **N°135337** – Solicitante: Club Capurro Lugar: Solis Grande desde Uruguayana a Manuel Correa – Actividad: Celebración del día del niño, abierto a los vecinos – Fecha: 08/09/2018 – Hora: 10:00 a 16:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

- **N°135335** – Solicitante: DAECPU Lugar: Plaza 1° de Mayo - Actividad: Escenario de Carnaval – Fecha: 25/01/2019 al 11/03/2019 – Hora: 19:00 a 01:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no se autorizará, hasta que no se realice reunión con DAECPU.

Compras menores a \$ 30.000

- 349338 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$4.026 – MC
- 349609 – Reparación de sopladora aspiradora - \$8.659 – MC
- 345638 – Guantes de cuero de seguridad - \$13.725 – CCZ N°3
- 348224 – Montacarga - \$3.833 – CCZ N°3
- 349737 – Arrendamiento de gabinete higiénico - \$1.830 – MC
- 348078 – Sopladora aspiradora - \$14.403 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras menores a \$ 30.000

- 348347 – Hamaca de bebe - \$345.297 – CCZ N°3
- 349446 – Obra N°5767 Veredas en Arrenal Grande - \$435.202,70 – MC
- 349103 – Pavimento de goma para juegos - \$418.679,60 – CCZ N°3

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

(1) 2018-0013-98-000366 - SOLICITUD DE APOYO PARA FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO 2018.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: apoyar la organización del Festival Internacional de Circo con:

- Comida, un total de 1200 menús, con las especificaciones informadas - Sector Compras.
- Traslados Internos, realizados en el horario de la mañana - Sector Operativo.
- Arrendamiento de gabinetes higiénicos (dos comunes y uno para discapacitados) - Sector Compras.
- Refuerzo de guardia de seguridad, del 14 al 24 de setiembre en el horario comprendido desde las 23:00 a las 06:00 horas - Sector Compras.
- Vallas - De tener el Servicio Centro Comunal Zonal N°16.
- Recipientes para residuos - Sector Operativo
- Poda correctiva de árboles sobre calle Uruguayana, que tengan ramas sobre los techos de los galpones de Campomar. - Áreas Verdes.
- Audio - Sector Operativo.
- Bajada de luz – Jefe de Alumbrado Público

Comuníquese a los Sectores involucrados. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando realice la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite al Gestor Cultural para su conocimiento y coordinación.

(2) 2018-1510-98-000018 - SOLICITUD DE SANCIÓN AL RESPONSABLE DEL LOCAL CLAUSURADO DESTINADO A DEPÓSITO SITO EN AV. GRAL. FLORES N°3153 (ACTA N°12290 -12/12/2017) POR VIOLACIÓN DE CLAUSURA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) solicitando se solicite mayor información referente a la nueva empresa, como ser contrato de alquiler, certificado de RUT, trámites de habilitaciones de la nueva empresa y otros que puedan estimar necesarios desde dicho Servicio. Cumplido, vuelva.

(3) 2018-3240-98-000218 - RECLAMO DE VECINOS POR ACTIVIDAD EN EL TABLADO 1º DE MAYO.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: remítase las presentes actuaciones a Espectáculos Públicos (5227) solicitando informe sobre posibles denuncias y medición de decibeles si los hubieron.

(4) 2018-0013-98-000237 - ONG APARECIDA PRO-AMIGOS SOLICITA APOYO PARA 5K EN APOYO A SEBASTIAN MIRANDA, A REALIZARSE EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado y lo informado, se autoriza apoyar la actividad con:

- Bajada de luz - Jefe de Alumbrado Público
- Balizas (se apoyará con 20 que son las que tiene disponibles el Municipio) y audio - Sector Operativo
- Arrendamiento de gabinete higiénico (dos comunes y uno para discapacitados) - Sector Compras.

Comuníquese a los Sectores involucrados.

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando notifique a los involucrados, cumplido pase a la unidad 0013.-

(5) 2018-0013-98-000308 - SOLICITUDES VARIAS DE COOPERATIVA AMARÚ Y COOPERATIVA COVIJUNTOS, PARA EL DÍA 27 DE OCTUBRE, EN LA ZONA DEL PRADO, PARA REALIZAR EVENTO CORRECAMINATA "EL PRADO CORRE POR NUESTRA CASA" .

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado y lo informado, se autoriza apoyar la actividad con:

- Módulos, parlante potenciado, bolsas de residuos y su disposición final - Sector Operativo

Comuníquese al Sector involucrado.

Pase al Área Administrativa (0402), solicitando notifique a los involucrados, cumplido pase a la unidad 0013.-

(6) 2018-0013-98-000100 - SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE VEREDA POR INTERMEDIO DE ESTE MUNICIPIO EN ALREDEDORES DE COOPERATIVA COVIR , SITO EN LA CALLE ANDRÉS LAMAS N° 3419.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: mantener a despacho (0401) hasta que la Sra. Alcaldesa realice recorrida por la zona.

(7) 2018-0013-98-000543 - COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SALUDABLE, SOLICITA PARTIDA ESPECIAL PARA LA COMPRA DE SEMILLAS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la partida especial solicitada, por un monto de \$15.000. Pase al Sector Presupuestal (0407) para el ingreso en sistema, cumplido continúe el trámite al Sector Acuerdo, para el dictado de Resolución correspondiente.

(8) 2018-0013-98-000299 - NOTA PRESENTADA POR CONCEJALES MUNICIPALES

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado por la Sala de Abogados. Notifíquese a los Concejales interesados (0402), cumplido archívese.

(9) 2016-0448-98-000034 - NOTA PRESENTADA POR EL CONCEJAL RODRIGO

FABRICIO LLUGDAR, REFERENTE A RAMPAS DE ACCESO UNIVERSAL EN AVENIDAS DE ESTE MUNICIPIO (hojas impresas)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado. Notifíquese (0402) al Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar de los informes provenientes de cada Servicio, cumplido archívese.

(10) 2018-4112-98-000208 - PADRÓN 122791. BVAR. BATLLE Y ORDÓÑEZ N° 4513 / 4515. DEPÓSITO Y VENTA DE REPUESTOS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: autorizar la solicitud planteada, condicionado a lo informado por Ingeniería de Tránsito y por la Arquitecta Adriana Rodríguez. Remítase a Contralor de la Edificación (4112).

(11) 2016-3240-98-000744 - DENUNCIA POR INSALUBRIDAD .DOMINGO ARAMBURU N°1361

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: remítase al Departamento de Secretaría General (1001), solicitando se envíen estas actuaciones a la Defensoría del Vecino para su intervención y se le solicita envíe para casos como este el protocolo a utilizar.

(12) 2017-0013-98-000200 - SOLICITUD DE TITULARIDAD DEL PADRÓN N° 109338, DE ACUERDO A RESOLUCIÓN MUNICIPAL DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2017.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión (0448), agregando información del expediente desde donde se derivaron las presentes actuaciones.

(13) 2018-0013-98-000166 - SOLICITUD DE CREACIÓN DE CUENTA EXTRAPRESUPUESTAL A NOMBRE DE CENTRO CULTURAL TERMINAL GOES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. Archívese.

(14) 2016-3240-98-000941 - DENUNCIA DE VEREDA EN MAL ESTADO. AVDA. GRAL. SAN MARTIN 3030.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase a la Secretaria de Actas (0013) solicitando se comunique con el involucrado y consulte plazo en que estima pueda reparar la vereda y deuda de padrón. Cumplido, vuelva.-

(15) 2016-4112-98-000327 - 4112-011195-15. PADRÓN: 416.551. AV BURGUES N° 2976. DEPÓSITO DE MERCADERÍAS VARIAS. (NO TÓXICAS, NI PELIGROSAS, NI INSALUBRES)

El Gobierno Municipal, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), con destino al Área Urbanística para su informe.

(16) 2018-0013-98-000337 - PROYECTOS DE DOS GRUPOS DE FERIANTES PARA FERIA NOCTURNA EN PLAZA SAN MARTÍN.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, notifíquese (0402) a los interesados que lamentamos no autorizar ninguno de los proyectos presentados. Cumplido, prosiga a Despacho por un término de 10 días. Pasado el plazo, será tratado por la Sra. Alcaldesa.

(17) 2018-0013-98-000524 - ASOCIACIÓN URUGUAYA DE TCHOUKBALL, SOLICITA

APOYO PARA CAMPEONATO A REALIZARSE A PARTIR DEL 19 DE AGOSTO DE 2018.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: visto que no se cuenta con el tiempo suficiente para realizar las gestiones previas a la compra y que para estas solicitudes, se solicita un mínimo de quince días de antelación al día de la actividad, no se autorizara el apoyo solicitado. Notifíquese a los interesados (0402), cumplido continúe el trámite a la Unidad 0013 para su archivo.

(18) 2018-3240-98-000265 - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. PORONGOS 2509. SAMELA S.A

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado por el responsable de la firma involucrada y lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, este cuerpo entiende que la multa impuesta por Resolución N°113/18/0113 de fecha 06 de junio de 2018, corresponde se mantenga. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se realice la notificación de que no se acepta la revocación solicitada, cumplido continúe el trámite para que se realice el testimonio correspondiente. Realizado testimonio, continúe el trámite al Servicio de origen, solicitando se continúe el control de habilitaciones en la nueva dirección, Blandengues N°1768.

(19) 2018-3240-98-000463 - SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE MULTA. ARENAL GRANDE 2341. BALSILAN S.A

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución revocativa. Solicitar a la Dirección del Servicio, se observe verbalmente a la funcionaria por el error cometido.

(20) 2017-3240-98-000126 - CONTROL DE HABILITACIÓN. QUIJOTE 2460. GLADYS LILIAN LARREA JAURRECHY UNIPERSONAL

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: previo a la clausura del establecimiento solicitada por el Servicio y visto que las notificaciones fueron dejadas bajo puerta y que consultado Gestión de Contribuyente, informan que no fueron abonadas las multas impuestas (se adjunta mail con informe de Gestión de Contribuyente), pase al Sector Inspectivo de este Municipio (0405), expresando la necesidad de que se coteje si el establecimiento continúa funcionando. Cumplido, vuelva

(21) 2018-0013-98-000206 - LA 344158 - LICITACIÓN ABREVIADA N°344158, OBRA 5577; TRATAMIENTOS DE EXTRACCIONES 2018.-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de agosto de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado, adjudicar la Licitación Abreviada N°344158 a Rial S.A. Pase al Sector Acuerdo (0448) para el dictado de Resolución correspondiente.

Resoluciones

Res. N°204/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma DINATOP SA, RUT: 217412540018 (destinado a Venta de Ropa) , sito en la calle Justicvia N° 2406, por falta de Habilidadación Municipal (Declaración Jurada de Microempresa) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000571.-

Res. N°205/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y UR 15 a la firma unipersonal del Sr. Christian Angelino, CI: 4.771.058-9, RUT: 217450010012(destinado a Taller Mecánico) , sito en la calle Avda. Gral. Flores N° 2965, por falta de Habilidadaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación-sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000570.-

Res. N°206/18/0013 - Modificar la resolución N° 45/18/0113 de fecha 28 de febrero de 2018 (expediente: 2018-0013-98-000320).-

Res. N°207/18/0113 - Aplicar una multa de UR 12 a la firma AMINABAR S.A., RUT: 217246390015 (destinado a bar y pizzería), sito en Av. Agraciada N° 2350, por no levantar observaciones. Expediente: 2016-3240-98-000046.-

Res. N°208/18/0013 - Aplicar una multa de UR 5 a la firma unipersonal del Sr. Daniel Vargas, CI: 4.368.543-7, RUT: 217740650014 (destinado a Taller Mecánico) , sito en la calle Avda. Gral. Flores N° 3487, por falta de Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos expediente: 2018-3240-98-000585.-

Res. N°209/18/0113 - Aplicar una multa de UR 15 a la firma Centro Pontevedres, RUT: 215718710011 (destinado a Salón de Fiestas) , sito en la calle Francisco Gómez N° 965, por falta de Habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos expediente: 2018-3380-98-000274.-

Res. N°210/18/0113 - Aplicar una multa de UR 30 a la firma NANVEL SA, RUT: 211397780018 (destinado a Importación y Venta de Motos), sita en la calle Uruguayana N° 3402, por falta de habilitación de la DNB- Segunda Reincidencia (expediente: 2018-3380-98-000272).-

Res. N°211/18/0113 - Aplicar una multa de UR 20 a la firma TATA SA, RUT: 210003270017 (destinado a Supermercado), ubicado en la calle Av. Agraciada N° 2560, por trabajos realizados en la vía pública sin permiso. Expediente: 2018-3380-98-000231.-

Res. N°212/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma DERIAS SA, RUT: 217891530018 (destinado a Venta de Ropa por Mayor y Menor) , sito en la calle Arenal Grande N° 2216, por falta de Habilitación Municipal (Declaración Jurada de Microempresa) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000575.

Res. N°213/18/0113 - Aplicar una multa de UR 8 a la firma BLODWEN SA, RUT: 215960300016 (destinado a Fabricación y distribución de productos alimenticios), ubicado en la calle Chiriguanos N° 2776, por ocupación de vereda. Expediente: 2018-3240-98-000237.

Res. N°214/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma SOLFIMONT SA, RUT: 217574390011 (destinado a Venta y Depósito Bazar) , sito en la calle Cagancha N° 2273, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) expediente: 2018-3240-98-000574.-

Res. N°215/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y UR 10 a la firma BLUTRI SA, RUT: 215150710012 (destinado a Depósito de residuos y cocheras) , sito en la calle Arenal Grande N° 2662, por falta de Habilitación Municipal(Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98-000582.-

Res. N°216/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y UR 15 a la firma KELINOS SA, RUT: 217737760017 (destinado a Herrería de obra) , sito en la calle Cagancha N° 2079, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) y habilitación de la DNB- expediente: 2018-3240-98

Res. N°217/18/0113 - Aplicar una multa de UR 6 y otra de UR 10 a la firma unipersonal de la Sra. Eliana Iara Cador, con CI (Brasileira): 39.027.010-6, RUT: 217829140015 (destinado a Verdulería), sito en la calle Av. Dr. Luis Alberto de Herrera N° 3174, por falta de Habilitación Municipal (Declaración Jurada de Microempresa) y DNB- SEGUNDA REINCIDENCIA. Expediente: 2018-3240-98-000589.-

Res. N°218/18/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y otra de UR 10 a la firma unipersonal del Sr. Luis Fernandez Sanchez, CI: 1.589.174-3, RUT: 217952100018 (destinado a Cantina) , sito en la calle Av. Gral Garibaldi N° 1781, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio de Regulación Alimentaria - Primera Reincidencia) y habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos (Primera Multa). Expediente: 2018-3240-98-000590.-

Siendo las 20:10, se da por concluida la sesión.-